



MADRID

políticas de vivienda

**SOLICITUD DE
SUBVENCIÓN
VIVIENDA
(LÍNEA A Y C)**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES RARAS Y DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES Y ELEMENTOS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE MADRID, "PLAN ADAPTA MADRID 2025".

A CUMPLIMENTAR POR EL ÓRGANO COMPETENTE

N.º Ref.: _____ A cumplimentar por el Ayuntamiento.

TIPO DE SOLICITUD

Línea para la que solicita la actuación:

- Línea A (Adaptación de viviendas para personas con discapacidad)
- Línea C (Adaptación de viviendas para personas con enfermedades raras)

¿La persona beneficiaria es la persona con discapacidad o enfermedad rara?

- SI NO

1 DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA (persona propietaria, arrendataria, usufructuaria...) ⁽¹⁾

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

- Correo Electrónico vía SMS

2 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA PERSONA BENEFICIARIA ⁽²⁾

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

País: _____ Provincia: _____

Municipio: _____ Tipo vía: _____ Domicilio: _____

Tipo de numeración: _____ N.º: _____ Portal: _____

Escalera _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA A Y C)

Correo electrónico: _____ Móvil _____ Teléfono _____

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

Correo Electrónico vía SMS

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ⁽³⁾

Notificación electrónica (opcional para personas físicas. Necesario tener acceso a "MI CARPETA" en <https://sede.madrid.es>)

Notificación postal (solo podrán seleccionar esta opción las personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente).

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____

N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____

Municipio: _____ Provincia: _____

4 DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD RARA ⁽⁴⁾

Rellenar sólo en el caso de que de la persona con discapacidad o enfermedad rara sea distinta a la persona beneficiaria:

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

Relación con la persona beneficiaria: _____

5 DATOS REFERENTES A LA DISCAPACIDAD

Rellenar sólo en caso de que se solicite la LÍNEA A:

TIPO DE DISCAPACIDAD:

- FÍSICA CON BAREMO DE MOVILIDAD REDUCIDA POSITIVO ⁽⁵⁾
- FÍSICA CON INFORME MÉDICO (EXCEPCIONALMENTE, CON BMR NEGATIVO) ⁽⁶⁾
- SENSORIAL (visual, auditiva, etc....) CON INFORME MÉDICO JUSTIFICATIVO, EN SU CASO
- INTELECTUAL

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA A Y C)

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD: _____ %

DISCAPACIDAD VISUAL IGUAL O SUPERIOR AL 33% ⁽⁷⁾: SÍ NO

6 DATOS ESTADÍSTICOS VOLUNTARIOS IGUALDAD DE GÉNERO

Personas que residen en la vivienda en la que se realizarán las actuaciones a subvencionar:

HOMBRE Número: _____

MUJER Número: _____

7 DATOS DE LA VIVIENDA, RÉGIMEN DE TITULARIDAD Y CUANTÍA DE LA AYUDA

TIPO VÍA	DIRECCIÓN	NÚMERO	PISO	DISTRITO

Régimen de titularidad de la vivienda ⁽⁸⁾:

Propietario/a.

Arrendatario/a.

Usufructuario/a.

Otros (especificar): _____

Cuantía total de la/s actuación/es: _____ € (IVA incluido) ⁽⁹⁾.

Actuación:

Sin iniciar.

En curso de ejecución.

Terminada.

Datos del título habilitante de la actuación (número de expediente, fecha presentación registro, etc.): _____

8 TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN

Indique el/los tipo/s de actuación/es para la/s que solicita la subvención, teniendo en cuenta que la discapacidad reconocida o la enfermedad rara esté relacionada con la actuación solicitada.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS LÍNEA A

Adaptación del **cuarto de baño**, incluyendo el cambio de bañera a ducha, instalación de asientos de ducha abatible, smart toilet, adecuación de los sanitarios, elementos de seguridad fijos, sustitución de grifería por otros con palanca técnica o sensores, sustitución de duchas o bañeras con mamparas de cristal por mamparas de materiales no cortantes.

Adaptación de la **cocina**, incluyendo la modificación de la altura de mostrador de cocina, instalación de módulos adaptados extraíbles con zócalo accesible, instalación de módulos regulables en altura, supresión de módulos inferiores para la interacción autónoma en sillas de ruedas, placas de inducción magnética con auto apagado.

Adecuación de puertas o pasillos para permitir el paso con productos de apoyo para movilidad reducida.

Modificación de paredes divisorias para mejorar la accesibilidad de los espacios, así como **modificación de espacios** para instalar sistemas de estimulación o de atención temprana o la instalación de protecciones y/o paredes acolchadas para evitar autolesiones.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA A Y C)

- Instalación/adaptación de **elementos de mejora de la accesibilidad** como grúas de techo, plataformas ..., para el desplazamiento autónomo dentro del hogar.
- Instalación/adaptación de barras, pasamanos, salva escaleras, rampas interiores y otros **elementos de ayuda para la movilidad**.
- Adecuación de pavimentos** para limitar riesgo de resbalamiento, prevención de caídas y facilitar el desplazamiento a personas con limitaciones de movilidad.
- Instalación de domótica, sistemas de control de entorno y tecnologías del hogar digital** que, por su especialidad, contribuyan justificadamente a favorecer la autonomía personal de personas con discapacidad, tales como programas informáticos o, en su caso, sus soportes, de resultar éstos indispensables, u otro dispositivo periférico de uso exclusivo para la manipulación del sistema de control del entorno esencial en la vivienda en los términos regulados en el apartado 11.4 de la convocatoria.
- Instalación de **sistemas de bucles de inducción magnética** en las distintas estancias de la vivienda, o incluido en el videoportero.
- Instalación de **sistemas de aviso y señalización** en la vivienda, visuales, sonoros, táctiles o por vibración, según corresponda con la capacidad funcional de la persona.
- Instalación/adaptación de la ubicación de los enchufes, pulsadores, sistemas de iluminación, **sensores de presencia**, así como el cambio de altura/ubicación de porteros electrónicos o videoporteros.
- Instalación de **puertas con cerradura de doble apertura** (interior y exterior) para evitar encierros, instalación de puertas automáticas, instalación de **tarjeta de proximidad** en la puerta de acceso a la vivienda, instalación de **recordatorios sonoros** y/o sistemas de automatización de apertura mediante mando a distancia u otro dispositivo.
- Sistemas de seguridad y alarma**, tales como de detección de caídas; mejora de instalaciones de luz en la vivienda con sistema de regulador de intensidad, así como enchufes con cortacorrientes para las personas con discapacidad intelectual.
- Instalación de rejas, cristales irrompibles o insonorización de estancias** que favorezcan la seguridad en las personas con discapacidad intelectual.
- Obras auxiliares** que sean precisas realizar como consecuencia exclusivamente de la actuación subvencionada, tales como pintura, carpintería, albañilería entre otras, siempre que se realicen en las mismas condiciones que estaban en su origen.
- Grúas portátiles**, tanto de bipedestación como sedestación cuando la **persona tenga una discapacidad física igual o superior al 75%** y en función de lo establecido en el apartado 17.1.5 de la convocatoria.
- Cualquier **otro que contribuya a la mejora de la accesibilidad o supresión de barreras arquitectónicas**, favorezcan a la autonomía en otras situaciones de discapacidad dentro del hogar y tengan el informe favorable de los técnicos municipales, a excepción de aquellos dispositivos referidos en el apartado 10.2.2 de la convocatoria.

Especificar actuación:

ACTUACIONES ESPECÍFICAS LÍNEA C

- Elementos de protección y seguridad:** sistema anti atrapamiento, alarmas de detección de humo, humedad, etc.
- Aseos:** Instalación de cambiador/camilla ducha abatible manual o automática; duchas con termostato, a ras de suelo; elevador de bañera; inodoro suspendido; grifos monomando etc.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA A Y C)

- Soluciones para **necesidades especiales de confort térmico** y cualquier otro sistema de climatización como aire acondicionado.
- Adaptación de la cocina** para la enfermedad que padecen.
- Manillas o pomos** de palanca en las puertas y grifos monomando.
- Creación de **espacios abiertos**.
- Instalación y creación de **espacios cerrados con cerradura clave de acceso**.
- Instalación de **paredes acolchadas e insonorizadas** con cámara de vigilancia fija.
- Luces sensibles** al movimiento en los pasillos.
- Adaptaciones de domótica y sistemas de control de entorno.
- Instalación en los cristales de las ventanas y puertas acristaladas de **láminas de protección frente a la radiación ultravioleta**, así como **medidores** de dicha radiación; y **cambio de la luminaria a luces LED**, para minorar al máximo la exposición a la radiación UV de los afectados por Xeroderma Pigmentoso.
- Rieles por el techo** para grúas.
- Tuberías de O2** con salidas en varias habitaciones.
- Paredes panelables** o similares.
- Balcones acristalados**.
- Modificación de las esquinas** para redondearlas, así como de rodapiés.
- Cualquier otro** que contribuya a la **mejora de la accesibilidad o supresión de barreras arquitectónicas**, favorezcan la autonomía y las necesidades especiales de las personas con enfermedad rara dentro del hogar y tenga el informe favorable de los técnicos municipales, a excepción de aquellos dispositivos referidos en el apartado 10.2.2 de la convocatoria.

Especificar actuación:

9 CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. DERECHO DE OPOSICIÓN. ⁽¹⁰⁾

El Ayuntamiento de Madrid consultará, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos: *Consulta de datos de empadronamiento en el municipio de Madrid.*

En el ejercicio del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 puede ejercitar su DERECHO DE OPOSICIÓN a las consultas indicadas, para ello cumplimente los siguientes apartados.

Como solicitante/representante identificado en esta solicitud ME OPONGO a la consulta de:

- Consulta de datos de empadronamiento en el municipio de Madrid

Me opongo a la consulta de los datos o documentos marcados por los siguientes **motivos**:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA A Y C)

En caso de oposición motivada, deberá aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que el Ayuntamiento de Madrid pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en este procedimiento o, en caso contrario, no se podrá estimar su solicitud.

Sólo en el caso de que la persona con discapacidad o enfermedad rara sea distinta a la persona beneficiaria:

El Ayuntamiento de Madrid consultará, para la tramitación de esta solicitud los “datos de empadronamiento en el municipio de Madrid de la persona con discapacidad o enfermedad rara cuyos datos personales se han indicado en el bloque 4 de esta solicitud”.

Para que el Ayuntamiento pueda realizar dicha consulta, **la persona que firme esta solicitud debe contar con el consentimiento de la persona con discapacidad o enfermedad rara que se realice dicha consulta.**

En el que caso de que la persona con discapacidad o enfermedad en el ejercicio del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 ejercite su DERECHO DE OPOSICIÓN y no otorgue su consentimiento a la persona que firme esta solicitud, deberá aportarse necesariamente junto a esta solicitud los documentos a cuya consulta se opone para que el Ayuntamiento de Madrid pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en este procedimiento o, en caso contrario, no se podrá estimar su solicitud.

10 CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS DEL BENEFICIARIO ⁽¹¹⁾

Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

DATO O DOCUMENTO	ORGANISMO
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Tributaria de Madrid

En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar necesariamente los documentos que justifiquen las circunstancias tributarias para que se pueda estimar su solicitud.

11 DOCUMENTACIÓN GENERAL A APORTAR CON LA SOLICITUD

A. DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL BENEFICIARIO

Obligatorio en todos los casos:

- Certificado o nota simple del Registro de la Propiedad o documentación acreditativa de la titularidad de la vivienda como arrendatario/a, usufructuario/a o titular por cualquier otro título jurídico.
- Documento normalizado “Alta de IBAN para pago por Transferencia T”, a nombre de la persona beneficiaria de la subvención. El documento “T” estará exclusivamente disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA A Y C)

Sólo en caso de que el beneficiario sea una persona jurídica:

- Certificado de titularidad bancaria en el supuesto de personas jurídicas.

Sólo en caso de que el beneficiario actúe por medio de representante:

- Acreditación de la representación por cualquier documento válido en derecho.

B. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (SOLO PARA LÍNEA A)

- Certificado de calificación de la discapacidad en vigor**, que incluya el grado de movilidad reducida positivo o que acredite la discapacidad sensorial o intelectual **o tarjeta individual acreditativa del grado de discapacidad en vigor**, que incluya el grado de movilidad reducida positivo o que acredite la discapacidad sensorial o intelectual. Excepcionalmente, previa valoración de los técnicos municipales, y siempre que se tenga reconocida la discapacidad, podrá concederse la subvención con un baremo de movilidad reducida negativo cuando se aporte informe médico oficial en donde se acredite que la actuación que solicita es necesaria para la discapacidad que tiene.

C. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PERSONA CON ENFERMEDAD RARA (SOLO PARA LÍNEA C)

- Documentación acreditativa de la enfermedad rara, ya sea mediante certificado médico oficial o cualquier otro que acredite dicha enfermedad.



DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR CON LA SOLICITUD ⁽¹²⁾

En el supuesto de solicitud por parte de quien no sea la persona propietaria de la vivienda objeto de la subvención:

- Declaración responsable donde manifieste que goza de la plena disponibilidad del inmueble para la realización de las actuaciones, contando con la autorización de la persona propietaria (siguiendo el modelo disponible en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>)

En el supuesto de actuaciones sin iniciar:

- Presupuesto de la empresa o profesional que realizará la ejecución de las actuaciones, desglosado por partidas con precios unitarios y totales e incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.
- Fotografías del estado actual, previo a la reforma.

Cuando alguno de los gastos subvencionables sea igual o superior a la cantidad de 40.000 euros, con contratos de obras, o a 15.000 euros, con contratos de suministro o servicios, sin IVA además de lo anterior se aportará:

- Tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación.

Cuando la elección de proveedor no recaiga sobre la oferta económicamente más ventajosa:

- Memoria justificando los motivos de la elección en base a criterios de eficiencia y economía.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA A Y C)

En el supuesto de actuaciones en curso:

- Presupuesto de la empresa o profesional que realizará la ejecución de las actuaciones, desglosado por partidas con precios unitarios y totales e incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.

En el supuesto de actuaciones terminadas:

- Fotografías de la actuación terminada
- Facturas y documentación acreditativa del pago
- Modelo de "Comunicación de Terminación de Actuaciones" (siguiendo el modelo disponible en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>)
- Modelo de "Cuenta para la Justificación de Subvenciones" (siguiendo el modelo disponible en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>)

Además de lo anterior, con independencia del estado de la actuación, en los casos de solicitudes de ayuda relacionadas con la instalación de domótica, sistemas de control de entorno o tecnologías del hogar digital:

- Memoria justificativa elaborada por la persona solicitante y firmada por el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI Comunidad de Madrid) o por cualquier organización o entidad perteneciente al CERMI Comunidad de Madrid, que acredite la necesidad de utilizar este tipo de ayudas como apoyo técnico para la discapacidad que presente.

13 DECLARACIONES RESPONSABLES OBLIGATORIAS ⁽¹³⁾

La persona abajo firmante declara formalmente, bajo su responsabilidad, que la persona beneficiaria de la subvención:

- Está al corriente de las obligaciones tributarias, de carácter local, autonómico y estatal, así como de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y Hacienda, y pueden acreditarlo mediante documentación cuya presentación podría ser exigida.
- No está incurso/a en ninguno de los supuestos que impiden obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones públicas, contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber recibido, ni tener concedida, otro tipo de ayuda para la misma actuación.
- Que declara la veracidad de la documentación presentada, sea original o copia, que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiario/a.

Que ha solicitado título habilitante correspondiente a la actuación objeto de subvención, indicando uno de los tres supuestos siguientes, según el caso, y de conformidad con la OLDRUM:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA A Y C)

- Haber solicitado licencia urbanística para ejecutar la actuación.
- Haber presentado declaración responsable urbanística para ejecutar la actuación.
- Haber comprobado que no es necesario título habilitante para las actuaciones propuestas.

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En _____, a _____ de _____ de 202 _____

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, correo electrónico dgvivienda@madrid.es con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas, o cualquiera de las legitimaciones existentes. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones



MADRID

políticas de
vivienda

SOLICITUD DE
SUBVENCIÓN
LOCAL
(LÍNEA B)

Espacio reservado para la etiqueta

con los datos del Registro

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIÓNES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES RARAS Y DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES Y ELEMENTOS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE MADRID, "PLAN ADAPTA MADRID 2025".

A CUMPLIMENTAR POR EL ÓRGANO COMPETENTE

N.º Ref.: _____ A cumplimentar por el Ayuntamiento.

1 DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA (persona propietaria, arrendataria, usufructuaria...) ⁽¹⁾

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

Correo Electrónico

vía SMS

2 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA PERSONA BENEFICIARIA ⁽²⁾

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

País: _____ Provincia: _____

Municipio: _____ Tipo vía: _____ Domicilio: _____

Tipo de numeración: _____ N.º: _____ Portal: _____

Escalera _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____

Correo electrónico: _____ Móvil _____ Teléfono _____

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA B)

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

- Correo Electrónico vía SMS

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ⁽³⁾

- Notificación electrónica (opcional para personas físicas. Necesario tener acceso a "MI CARPETA" en <https://sede.madrid.es>)
- Notificación postal (solo podrán seleccionar esta opción las personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente).

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Razón social: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____
N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____
Municipio: _____ Provincia: _____

4 DATOS ESTADÍSTICOS VOLUNTARIOS IGUALDAD DE GÉNERO

Personas que residen en la vivienda en la que se realizarán las actuaciones a subvencionar:

- HOMBRE Número: _____
- MUJER Número: _____

5 DATOS DEL LOCAL, RÉGIMEN DE TITULARIDAD Y CUANTÍA DE LA AYUDA

TIPO VÍA	DIRECCIÓN	NÚMERO	PISO	DISTRITO

Régimen de titularidad del local ⁽⁸⁾:

- Propietario/a. Arrendatario/a. Usufructuario/a.
- Otros (especificar): _____

Cuantía total de la/s actuación/es: _____ € (IVA incluido) ⁽⁹⁾.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA B)

Actuación: Sin iniciar. En curso de ejecución. Terminada.

El objeto, actividad o servicio que se preste en el local está relacionado con las personas con discapacidad o con las enfermedades raras: Si No

En caso afirmativo indicar objeto, actividad o servicio que se desarrolla: _____

Datos del título habilitante de la actuación (número de expediente, fecha presentación registro, etc.): _____

6 TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN

Indique el/los tipo/s de actuación/es para la/s que solicita la subvención.

- Obras de adaptación del acceso del local** con el objetivo de eliminar las barreras arquitectónicas, incluida la instalación de dispositivos de mejora de la accesibilidad tales como rampas, salva escaleras, plataformas elevadoras, automatismos para la apertura de puertas incorporando mecanismos motorizados u otros dispositivos de accesibilidad.
- Obras de adaptación del/de los cuarto/s de baño/s** con el objetivo de mejorar su accesibilidad, incluida la construcción de nuevos baños específicos para personas con discapacidad.
- Itinerarios horizontales**, que al menos garanticen un itinerario peatonal accesible entre el acceso al local y el aseo adaptado.
- Adaptación de los mostradores**, así como cualquier otra adaptación que contribuya a la mejora de la accesibilidad en las personas con discapacidad.
- Cualquier otro**, que contribuya a la mejora de la adaptación del local ante cualquier tipo de discapacidad auditiva, sensorial, intelectual, visual, etc.

Especificar actuación:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA B)

7 CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS DEL BENEFICIARIO ⁽¹¹⁾

Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

DATO O DOCUMENTO	ORGANISMO
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Tributaria de Madrid

En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar necesariamente los documentos que justifiquen las circunstancias tributarias para que se pueda estimar su solicitud.

8 DOCUMENTACIÓN GENERAL OBLIGATORIA QUE SE ACOMPAÑA CON LA SOLICITUD

Obligatorio en todos los casos:

- Certificado o nota simple del Registro de la Propiedad o documentación acreditativa de la titularidad de la vivienda como arrendatario/a, usufructuario/a o titular por cualquier otro título jurídico.
- Documento normalizado "Alta de IBAN para pago por Transferencia T", a nombre de la persona beneficiaria de la subvención. El documento "T" estará exclusivamente disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Sólo en caso de que el beneficiario sea una persona jurídica:

- Certificado de titularidad bancaria en el supuesto de personas jurídicas.

Sólo en caso de que el beneficiario actúe por medio de representante:

- Acreditación de la representación por cualquier documento válido en derecho.

9 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA OBLIGATORIA QUE SE ACOMPAÑA CON LA SOLICITUD ⁽¹²⁾

En el supuesto de solicitud por parte de quien no sea la persona propietaria del local objeto de la subvención:

- Declaración responsable donde manifieste que goza de la plena disponibilidad del inmueble para la realización de las actuaciones, contando con la autorización de la persona propietaria (siguiendo el modelo disponible en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>)

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA B)

En el supuesto de actuaciones sin iniciar:

- Presupuesto de la empresa o profesional que realizará la ejecución de las actuaciones, desglosado por partidas con precios unitarios y totales e incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.
- Fotografías del estado actual, previo a la reforma.

Cuando alguno de los gastos subvencionables sea igual o superior a la cantidad de 40.000 euros, con contratos de obras, o a 15.000 euros, con contratos de suministro o servicios, sin IVA además de lo anterior se aportará:

- Tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación.

Cuando la elección de proveedor no recaiga sobre la oferta económicamente más ventajosa:

- Memoria justificando los motivos de la elección en base a criterios de eficiencia y economía.

En el supuesto de actuaciones en curso:

- Presupuesto de la empresa o profesional que realizará la ejecución de las actuaciones, desglosado por partidas con precios unitarios y totales e incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.

En el supuesto de actuaciones terminadas:

- Fotografías de la actuación terminada
- Facturas y documentación acreditativa del pago
- Modelo de "Comunicación de Terminación de Actuaciones" (siguiendo el modelo disponible en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>)
- Modelo de "Cuenta para la Justificación de Subvenciones" (siguiendo el modelo disponible en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>)

10

DECLARACIONES RESPONSABLES OBLIGATORIAS ⁽¹³⁾

La persona abajo firmante declara formalmente, bajo su responsabilidad, que la persona beneficiaria de la subvención:

- Está al corriente de las obligaciones tributarias, de carácter local, autonómico y estatal, así como de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y Hacienda, y pueden acreditarlo mediante documentación cuya presentación podría ser exigida.
- No está incurso/a en ninguno de los supuestos que impiden obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones públicas, contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LOCAL (LÍNEA B)

- No haber recibido, ni tener concedida, otro tipo de ayuda para la misma actuación.
- Que declara la veracidad de la documentación presentada, sea original o copia, que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiario/a.

Que ha solicitado título habilitante correspondiente a la actuación objeto de subvención, indicando uno de los tres supuestos siguientes, según el caso, y de conformidad con la OLDRUM:

- Haber solicitado licencia urbanística para ejecutar la actuación.
- Haber presentado declaración responsable urbanística para ejecutar la actuación.
- Haber comprobado que no es necesario título habilitante para las actuaciones propuestas.
- Que se compromete a adaptar el local, con el objetivo de eliminar cualquier barrera arquitectónica y que el local sea accesible en su totalidad.
- Que el local cuenta con el preceptivo título habilitante para desarrollar su actividad
- (Opcional)** Que el local tiene como objeto, una actividad o prestación servicio directamente relacionado con las personas con discapacidad o con enfermedades raras.

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En _____, a _____ de _____ de 202 _____

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, correo electrónico dvivienda@madrid.es con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas, o cualquiera de las legitimaciones existentes. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

[INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones](#)



MADRID

políticas de
vivienda

**SOLICITUD DE
SUBVENCIÓN
EDIFICIO
(LÍNEA D)**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CON ENFERMEDADES RARAS Y DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES Y ELEMENTOS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE MADRID, "PLAN ADAPTA MADRID 2025".

A CUMPLIMENTAR POR EL ÓRGANO COMPETENTE

N.º Ref.: _____ A cumplimentar por el Ayuntamiento.

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA ⁽¹⁾

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

Correo Electrónico

vía SMS

2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA PERSONA BENEFICIARIA ⁽²⁾

Tipo documento: _____ Número de documento: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

Correo Electrónico

vía SMS

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EDIFICIO (LÍNEA D)

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ⁽³⁾

- Notificación electrónica (opcional para personas físicas).
- Notificación postal (solo podrán seleccionar esta opción las personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente).

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____

N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____

Municipio: _____ Provincia: _____

4 DATOS DEL EDIFICIO Y RÉGIMEN DE TITULARIDAD

TIPO VÍA	DIRECCIÓN	NÚMERO	DISTRITO

Régimen de titularidad de la vivienda:

- Comunidad de Propietarios, mancomunidades u otras agrupaciones de comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso vivienda, constituidas conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal.
- Los propietarios que de forma agrupada sean propietarios de edificios residenciales de uso vivienda, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil, aun cuando no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal.
- Los propietarios únicos de edificios residenciales de uso vivienda en categoría unifamiliar
- Las sociedades cooperativas compuestas de forma agrupada por propietarios de viviendas o edificios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil, así como por los propietarios que conforman comunidades de propietarios o agrupaciones de comunidades de propietarios constituidos conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal.

Denominación Comunidad de Propietarios/Mancomunidad (cuando proceda): _____

Cuantía total de la/s actuación/es: _____ € (IVA incluido) ⁽⁹⁾.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EDIFICIO (LÍNEA D)

Actuación: Sin iniciar. En curso de ejecución. Terminada.

Datos de la solicitud:

Nombre de la persona que presenta la solicitud: _____

Cargo (cuando proceda) en relación con la Comunidad/Mancomunidad, etc.: _____

Datos del título habilitante de la actuación en caso de ser necesario (nº expediente, fecha presentación registro, etc.):

5 TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN

Indique el/los tipo/s de actuación/es para la/s que solicita la subvención.

- Obras de adaptación** de los elementos comunes de acceso al edificio con el objetivo de eliminar las barreras arquitectónicas, incluida la instalación de dispositivos de mejora de la accesibilidad tales como rampas, salva escaleras, plataformas elevadoras, automatismos para la apertura de puertas incorporando mecanismos motorizados u otros dispositivos de accesibilidad.
- Itinerarios horizontales**, que al menos garanticen un itinerario peatonal accesible desde el punto de acceso al edificio desde la vía pública hasta la conexión con un itinerario vertical accesible.
- Instalación de **videoporteros y porteros** accesibles.
- Obras de instalación de itinerarios horizontales de encaminamiento**, definidos mediante pavimentos tacto-visuales de alto contraste cromático, que transcurran desde el punto o puntos de acceso al edificio, hasta las zonas comunes estanciales, recreativas, de juegos infantiles, deportivas, piscina, garajes y estacionamientos, y el portal en el que se encuentre situada la vivienda.
- Botoneras de cabina de ascensor accesibles** que incluyan alto contraste cromático, altorrelieve y sistema Braille, **sistemas sonoros informativos** de la planta en la que se encuentra el ascensor, un sistema de aviso de envío y recepción de llamada por el centro de emergencias accesible para personas con discapacidad auditiva, etc.
- Instalación de pasamanos y de pavimentos tacto-visuales en las zonas de embarque y desembarque de las escaleras** instaladas en vestíbulos y puntos de acceso al edificio, así como en los itinerarios que comuniquen estos accesos con la zona en la que se encuentra situada la vivienda. **Marcaje con alto contraste de los bordes de los escalones** comprendidos en estas escaleras o escalones o grupos de escalones aislados.
- Medios de acceso al vaso de la piscina comunitaria, como escaleras, rampas, grúas u otros dispositivos accesibles.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EDIFICIO (LÍNEA D)

Cualquier otro, que contribuya a la mejora de la adaptación de los elementos comunes de acceso al edificio ante cualquier tipo de discapacidad auditiva, sensorial, intelectual, visual, etc.

Especificar actuación:

6 CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS DEL BENEFICIARIO ⁽¹¹⁾

Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

DATO O DOCUMENTO	ORGANISMO
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
<input type="checkbox"/> Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Agencia Tributaria de Madrid

En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar necesariamente los documentos que justifiquen las circunstancias tributarias para que se pueda estimar su solicitud.

7 DOCUMENTACIÓN GENERAL OBLIGATORIA QUE SE ACOMPAÑA CON LA SOLICITUD

Obligatorio en todos los casos:

- Certificado o nota simple del Registro de la Propiedad o documentación acreditativa de la titularidad de la vivienda como arrendatario/a, usufructuario/a o titular por cualquier otro título jurídico.
- Documento normalizado "Alta de IBAN para pago por Transferencia T", a nombre de la persona beneficiaria de la subvención. El documento "T" estará exclusivamente disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Sólo en caso de que el beneficiario sea una persona jurídica:

- Certificado de titularidad bancaria en el supuesto de personas jurídicas.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EDIFICIO (LÍNEA D)

Sólo en caso de que el beneficiario actúe por medio de representante:

- Acreditación de la representación por cualquier documento válido en derecho.

8 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA OBLIGATORIA QUE SE ACOMPAÑA CON LA SOLICITUD ⁽¹²⁾

En el supuesto de actuaciones sin iniciar:

- Presupuesto de la empresa o profesional que realizará la ejecución de las actuaciones, desglosado por partidas con precios unitarios y totales e incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.
- Fotografías del estado actual, previo a la reforma.

Cuando alguno de los gastos subvencionables sea igual o superior a la cantidad de 40.000 euros, con contratos de obras, o a 15.000 euros, con contratos de suministro o servicios, sin IVA además de lo anterior se aportará:

- Tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación.

Cuando la elección de proveedor no recaiga sobre la oferta económicamente más ventajosa:

- Memoria justificando los motivos de la elección en base a criterios de eficiencia y economía.

En el supuesto de actuaciones en curso:

- Presupuesto de la empresa o profesional que realizará la ejecución de las actuaciones, desglosado por partidas con precios unitarios y totales e incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.

En el supuesto de actuaciones terminadas:

- Fotografías de la actuación terminada
- Facturas y documentación acreditativa del pago
- Modelo de "Comunicación de Terminación de Actuaciones" (siguiendo el modelo disponible en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>)
- Modelo de "Cuenta para la Justificación de Subvenciones" (siguiendo el modelo disponible en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>)

9 DECLARACIONES RESPONSABLES OBLIGATORIAS ⁽¹³⁾

La persona abajo firmante declara formalmente, bajo su responsabilidad, que la persona beneficiaria de la subvención:

- Está al corriente de las obligaciones tributarias, de carácter local, autonómico y estatal, así como de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y Hacienda, y pueden acreditarlo mediante documentación cuya presentación podría ser exigida.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EDIFICIO (LÍNEA D)

No está incurso/a en ninguno de los supuestos que impiden obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones públicas, contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

No haber recibido, ni tener concedida, otro tipo de ayuda para la misma actuación.

Que declara la veracidad de la documentación presentada, sea original o copia, que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiario/a.

Que ha solicitado título habilitante correspondiente a la actuación objeto de subvención, indicando uno de los tres supuestos siguientes, según el caso, y de conformidad con la OLDRUM:

Haber solicitado licencia urbanística para ejecutar la actuación.

Haber presentado declaración responsable urbanística para ejecutar la actuación.

Haber comprobado que no es necesario título habilitante para las actuaciones propuestas.

Que existe **acuerdo de la Junta de Propietarios/Agrupación** para la realización de tales obras e Instalaciones y que las mismas son destinadas a la accesibilidad del inmueble

Que **reside en el edificio al menos una persona con discapacidad y/o enfermedad rara**, cumpliendo respectivamente los requisitos de los apartados 7.1.2 y 7.3.2.

Que **dispone del Informe de Evaluación de Edificios (IEE)**, según lo establecido en el apartado 7.4.1.2 de la presente convocatoria.

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En _____, a _____ de _____ de 202 _____

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, correo electrónico dgvivienda@madrid.es con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas, o cualquiera de las legitimaciones existentes. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones



MADRID

políticas de
vivienda

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ADAPTA 2025

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>, debiendo utilizar alguno de los [sistemas de identificación electrónica](#) admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

- (1) Se pondrán los datos del beneficiario según el apartado 11.1 de la convocatoria, es decir, la persona propietaria, arrendataria, usufructuaria o titular por cualquier otro título jurídico de similar naturaleza admisible en derecho, de la vivienda (**líneas A y C**) o del local (**línea B**), de la Comunidad de Propietarios, Agrupación de comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso vivienda, constituidas conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Propiedad Horizontal (LPH); los propietarios que de forma agrupada sean propietarios de edificios residenciales de uso vivienda, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil (CC) y no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal, y los propietarios únicos de edificios residenciales de uso vivienda en categoría unifamiliar (**línea D**), o de la vivienda en cuya unidad familiar resida alguna persona que tenga reconocido los requisitos señalados en el apartado 7 de la convocatoria.
- (2) Cuando la solicitud sea formulada por la persona representante, deberá acreditarse la representación por cualquier documento válido en derecho.
- (3) De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

En atención al principio de eficacia y celeridad administrativa le solicitamos que nos autoricen a recibir cualquier notificación o requerimiento a través de medios electrónicos, con el objetivo de evitar las dilaciones que el envío por correspondencia implicaría.
- (4) En este campo se consignarán los datos identificativos de la persona con discapacidad/enfermedad rara para la que se solicita la ayuda. En el caso que la persona con discapacidad/enfermedad rara sea extranjera, se deberán indicar el NIE, que se podrá obtener de la Tarjeta de Identificación de Extranjeros (TIE). (**Solo líneas A y C**).
- (5) La discapacidad física tiene que incluir, obligatoriamente, baremo de movilidad reducida positivo (7 o superior). En caso contrario no podría concederse la subvención. (**Solo peticionarios línea A**).

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ADAPTA 2025

Instrucciones

- (6) En caso de contar con un baremo de movilidad reducida negativo, excepcionalmente, previa valoración de los técnicos municipales, y siempre que se tenga reconocida la discapacidad, podrá concederse la subvención cuando se aporte informe médico oficial en donde se acredite que la actuación que solicita es necesaria para la discapacidad que tiene. **(Solo peticionarios línea A).**
- (7) Es necesario conocer si la discapacidad es visual **(Solo peticionarios línea A).**
- (8) Indique en este apartado el régimen de titularidad de la vivienda/local objeto de la subvención. **En caso de no ser la persona propietaria de la vivienda/local tendrá que aportar declaración responsable** suscrita por la persona solicitante o su representante, en la que manifiesta que goza de la plena disponibilidad del inmueble para la realización de las obras, contando en su caso con la autorización de la persona propietaria, según el modelo publicado en la web municipal.
- (9) Se debe indicar en esta casilla el Presupuesto Total, incluyendo la suma de todas las actuaciones objeto de subvención. Todo ello con el IVA incluido.
- (10) Solo tiene que marcar en caso de que se oponga a la consulta de los datos del padrón. El Ayuntamiento de Madrid queda facultado, en el ejercicio de sus competencias, a realizar las verificaciones que resulten necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados por el ciudadano en las solicitudes formuladas, así como los imprescindibles para la resolución de esta solicitud/trámite. En caso de querer ejercitar el derecho de oposición, cumplimente el apartado correspondiente del formulario. **(Solo peticionarios líneas A y C en el caso del padrón).**
- (11) Tiene que marcar expresamente la autorización de consulta de los datos tributarios, en caso de no hacerlo deberá aportar los certificados de estar al corriente en obligaciones tributarias y con Seguridad Social.
- (12) Marque en las casillas correspondientes del formulario la documentación que acompaña con la solicitud. Tenga en cuenta la diferente documentación a presentar en función de si las actuaciones se encuentran sin iniciar, en curso de ejecución o terminadas.
- (13) Estas declaraciones responsables serán obligatorias y la suscribe la persona beneficiaria de la subvención, de conformidad con el apartado 11.1 de la convocatoria.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ADAPTA 2025

Instrucciones

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	BENEFICIARIOS SUBVENCIONES
Responsable	Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, con domicilio en C/ Ribera del Sena, 21, correo electrónico dgvienda@madrid.es y teléfonos 915298210 y 915880322 para concertar cita previa.
Finalidad	<p>La finalidad declarada en el registro de actividades de tratamiento es mejorar la calidad de los inmuebles y mejorar su acceso mediante la concesión de subvenciones.</p> <p>Los datos proporcionados se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, de conformidad con lo declarado en la actividad de tratamiento.</p>
Legitimación del tratamiento	La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La legitimación para el tratamiento de los datos está basada en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada de la misma.
Destinatarios	Los datos se comunicarán a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación para fines administrativos internos del Ayuntamiento, incluido el tratamiento de datos personales de ciudadanos/as usuarios/as de los servicios.
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.</p> <p>Para ello las solicitudes deben dirigirse al Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, unidad responsable del tratamiento a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, Datos de carácter personal en el Ayuntamiento de Madrid. Ejercicio de derechos.</p> <p>En determinadas circunstancias, los/as interesados/as podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los/as interesados/as podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Asimismo, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 1/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen los criterios para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de derechos que afecten a los datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana en su condición de Delegada de Protección de Datos (BOAM de 4 de marzo de 2022).



MADRID

políticas de
vivienda

**DECLARACIÓN
RESPONSABLE**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES RARAS Y DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES Y ELEMENTOS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE MADRID, "PLAN ADAPTA MADRID 2025".

1 DATOS DEL BENEFICIARIO (propietario, arrendatario, usufructuario, comunidad de propietarios,...)

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____ Primer apellido: _____

Segundo Apellido: _____ Nacionalidad: _____

Razón Social (cumplimentar si procede): _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

DNI, NIF/NIE: _____ Nombre: _____ Primer apellido: _____

Segundo Apellido: _____ Nacionalidad: _____

Razón Social (cumplimentar si procede): _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

3 DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que ella misma o, en su caso, su representado:

1. Que gozo de la plena disponibilidad sobre el inmueble de referencia y cuento con la autorización de la persona propietaria del mismo para ejecutar las actuaciones solicitadas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria pública de subvenciones 2024, con destino a actuaciones de adaptación de las viviendas para personas con discapacidad y enfermedades raras y de accesibilidad en locales y elementos comunes de edificios residenciales en la ciudad de Madrid, "PLAN ADAPTA MADRID 2025".
2. Que me comprometo a presentar la referida autorización de la persona propietaria del inmueble cuando me sea requerido por el Ayuntamiento de Madrid y, en todo caso, previamente a recibir el abono de la subvención, así como a la comunicación por mi parte al Ayuntamiento de Madrid de cualquier cambio en el estado de la titularidad del inmueble objeto de la subvención solicitada, o en el título que me confiere la autorización de la persona propietaria para la ejecución de las obras.



MADRID

políticas de
vivienda

**DECLARACIÓN
RESPONSABLE**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

Y para que conste, a los efectos de cumplir lo dispuesto en el apartado 17.2.1 de la convocatoria pública de subvenciones 2025, con destino a actuaciones de adaptación de las viviendas para personas con discapacidad y enfermedades raras y de accesibilidad en locales y elementos comunes de edificios residenciales en la ciudad de Madrid, firmo la presente declaración.

En _____, a _____ de _____ de 202 _____

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, correo electrónico dgvivienda@madrid.es con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones.



MADRID

políticas de
vivienda

ACEPTACIÓN O
RENUNCIA DE LA
SUBVENCIÓN

Espacio reservado para la etiqueta

con los datos del Registro

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIÓNES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES RARAS Y DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES Y ELEMENTOS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE MADRID, "PLAN ADAPTA MADRID 2025".

1 DATOS DEL BENEFICIARIO (propietario, arrendatario, usufructuario, comunidad de propi

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____ Primer apellido: _____
Segundo Apellido: _____ Nacionalidad: _____
Razón Social (cumplimentar si procede): _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Piso: _____
Escalera: _____ Bloque: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Teléfono: _____ / _____ Correo electrónico: _____

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____ Primer apellido: _____
Segundo Apellido: _____ Nacionalidad: _____
Razón Social (cumplimentar si procede): _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Piso: _____
Escalera: _____ Bloque: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Teléfono: _____ / _____ Correo electrónico: _____
Relación con el/la beneficiario/a: _____

Manifiesta que: acepta renuncia

La subvención propuesta por importe de _____ € correspondiente a la Convocatoria Pública de Subvenciones 2025 con destino a actuaciones de adaptación de las viviendas para personas con discapacidad y enfermedades raras y de accesibilidad en locales y elementos comunes de edificios residenciales en la ciudad de Madrid, "PLAN ADAPTA MADRID 2025".

ACEPTACIÓN O RENUNCIA DE LA SUBVENCIÓN

Al mismo tiempo declara que, a fecha de hoy, se mantienen vigentes las declaraciones responsables efectuadas en la solicitud de subvención, referida a que el solicitante se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias de carácter local, autonómica, estatal y con la Seguridad Social y Hacienda, así como en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones y que no está incurso en el resto de prohibiciones, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En _____, a _____ de _____ de 202 _____.

Firma

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, correo electrónico dvivienda@madrid.es con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones.



MADRID

políticas de vivienda

COMUNICACIÓN
DE TERMINACIÓN
DE ACTUACIONES

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CON ENFERMEDADES RARAS Y DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES Y ELEMENTOS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE MADRID, "PLAN ADAPTA MADRID 2025".

A CUMPLIMENTAR POR EL ÓRGANO COMPETENTE

N.º Ref.: _____ A cumplimentar por el Ayuntamiento.

DATOS DE LA VIVIENDA/LOCAL/COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y FECHA DE LA ACTUACIÓN

TIPO VÍA	DIRECCIÓN	NÚMERO	PISO (*)	DISTRITO

(*) Salvo peticionarios de la línea D

DATOS DE EJECUCIÓN:

Día en que se iniciaron las actuaciones: _____ / _____ / _____

Día en el que han finalizado las actuaciones (**OBLIGATORIO**): _____ / _____ / _____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO (propietario, arrendatario, usufructuario, comunidad de propietarios,...)

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____ Primer apellido: _____

Segundo Apellido: _____ Nacionalidad: _____

Razón Social (**cumplimentar si procede**): _____

Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Piso: _____

Escalera: _____ Bloque: _____ C.P.: _____ Municipio: _____

Teléfono: _____ / _____ Correo electrónico: _____

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____ Primer apellido: _____

Segundo Apellido: _____ Nacionalidad: _____

Razón Social (**cumplimentar si procede**): _____

COMUNICACIÓN DE TERMINACIÓN DE ACTUACIONES

Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Piso: _____
Escalera: _____ Bloque: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Teléfono: _____ / _____ Correo electrónico: _____

3 DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Modelo "cuenta para la justificación de subvenciones", adjunto a esta solicitud que recoge la relación clasificada de los gastos e inversiones de la actuación, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.
- Factura y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.
- Justificante de pago correspondiente a los gastos abonados con cargo a la subvención.
- Fotografías de la actuación terminada que se corresponde con las facturas aportadas.
- En el caso específico de locales (Línea B) deberá aportar además fotografía de la instalación del elemento publicitario, señalado en el apartado 29.1.8 de la convocatoria, donde se compruebe que es visible desde el exterior del local.

4 DECLARACIONES RESPONSABLES OBLIGATORIAS

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que ella misma o, en su caso, su representado:

- 1º. Que las facturas y, en su caso, los documentos sustitutos, reúnen los requisitos que exige el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.
- 2º. Que cumple con las condiciones impuestas en la concesión, y que ha sido cumplida la finalidad para la cual se otorgó la subvención.
- 3º. Que no se han generado rendimientos financieros en caso de pagos anticipados a la justificación.
- 4º. Que los impuestos indirectos (IVA y otros) que aparecen en los justificantes de pago, pueden considerarse gastos subvencionables al no ser susceptibles de recuperación o compensación
- 5º. Que dispone de título habilitante correspondiente a la actuación objeto de subvención, indicando uno de los tres supuestos siguientes, según el caso, y de conformidad con la OLDRUM:
 - Consta emitido por el órgano competente decreto de concesión de licencia urbanística para las actuaciones subvencionadas.

COMUNICACIÓN DE TERMINACIÓN DE ACTUACIONES

- No consta emitida por el órgano competente resolución de ineficacia, de extinción de la eficacia o de pérdida de efectos de la declaración responsable presentada para las actuaciones subvencionadas.
- No consta iniciado por el órgano competente expediente de disciplina por infracción urbanística por ausencia de título habilitante para las actuaciones subvencionadas.

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

En _____, a _____ de _____ de 202_____

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, correo electrónico dgvivienda@madrid.es con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones.

CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES RARAS Y DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES Y ELEMENTOS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE MADRID.

D/Dª con NIF/DNI....., como beneficiario/en representación legal, en su caso, de D/Dª con DNI..... /La Comunidad de Propietarios/Mancomunidad....., con NIF..... y domicilio fiscal en....., beneficiario de la convocatoria pública de subvenciones 2025 con destino a actuaciones de adaptación de las viviendas para personas con discapacidad y enfermedades raras y de accesibilidad en locales y elementos comunes de edificios residenciales en la ciudad de Madrid, "PLAN ADAPTA MADRID 2025", presento la siguiente cuenta justificativa en relación al expediente nº.....:

1. Memoria de Actuación Justificativa:

Fechas de realización de las actividades:

Objetivos de la solicitud (indicar las actuaciones que se deseaban realizar):

.....
.....
.....

Resultados obtenidos (indicar que actuaciones que se han ejecutado):.....

.....
.....
.....

Desviaciones (en caso de no ejecutar la totalidad de las actuaciones, indicar cuales no se han ejecutado y el motivo):

.....
.....
.....

DECLARO, que ha sido cumplida la finalidad para la cual se otorgó la subvención conforme al presupuesto y, en su caso, proyecto presentado, así como todas las condiciones impuestas en la concesión.

1. Relación clasificada de gastos y pagos efectuados relacionados con actuaciones subvencionadas, "PLAN ADAPTA MADRID 2025".

N.º	JUSTIFICANTES DE GASTO SUBVENCIONABLE				COMPROBANTES DE PAGO (EN SU CASO)			
	ACREEDOR (nombre y NIF)	FACTURA ⁽¹⁾	CONCEPTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	MEDIO ⁽²⁾	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
1					€			€
2					€			€
3					€			€
4					€			€
5					€			€
6					€			€
7					€			€
8					€			€
9					€			€
10					€			€
11					€			€
12					€			€
13					€			€
14					€			€
15					€			€
16					€			€
17					€			€
18					€			€
19					€			€
20					€			€
TOTALES					€	TOTALES		€

Cumplimentar cuantas veces sea necesario esta misma hoja en el caso de que la relación de justificantes de gasto y comprobantes de pago supere los 20.

⁽¹⁾ La fecha de las facturas o documentos equivalentes no podrá ser posterior a los tres meses siguientes a la finalización del plazo concedido para la ejecución de las actuaciones, o en el caso de obras terminadas, a los dos meses siguientes a la finalización de las obras.

⁽²⁾ Opciones: transferencia/checke/efectivo/ pago por internet. El pago en efectivo solo se admitirá el pago en facturas de cuantía inferior a 600 euros, de conformidad con la Ordenanza de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos. En caso de varios medios de pago, indicarlos.

CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES RARAS Y DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES Y ELEMENTOS COMUNES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE MADRID.

3. Relación de otros ingresos que han financiado la actuación subvencionada.

Que los ingresos en concepto de Aportaciones y/o Subvenciones de otras Entidades, u otros ingresos para la realización de esta obra/actividad subvencionada son:

- NINGUNO.
- El detalle siguiente:

PROCEDECENCIA	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE

En de a de de 202...

Fdo.:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, correo electrónico egvivienda@madrid.es con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones.